

ENIGMAS DE LA IGLESIA (II)
CAP. VII, pp. 149-176

Córdoba 1997

LA REFORMA CATÓLICA

Prof. Juan Belda Plans

Durante algún tiempo prevaleció la opinión, quizá demasiado simplista, de que la *Reforma Católica* había sido una consecuencia de la Reforma Protestante, y que dicha Reforma había empezado solamente después del Concilio de Trento. Esta idea ha sido desmentida por la historiografía moderna, la cual ha demostrado de manera fehaciente que el movimiento de reforma en la Iglesia había empezado mucho antes, si bien se fue abriendo paso lentamente a lo largo de la Baja Edad Media hasta culminar en la *Gran Reforma Católica Tridentina*.

La reforma eclesiástica constituye un problema general a lo largo de toda la Baja Edad Media, agudizado progresivamente por la crisis eclesiástica derivada del Papado aviñonense (1309-1378) y del Gran Cisma (1378-1417), así como por la secularización aportada por el Papado renacentista. Durante el siglo XV se levanta en toda la Cristiandad un clamor unánime de reforma de la Iglesia *in capite et in membris* ('en la cabeza y en los miembros') que ya no cesará hasta Trento. Se da un esfuerzo y una lucha generalizada en toda la Iglesia por llevar a cabo eficazmente la reforma eclesiástica: movimientos espirituales, reforma de las antiguas Ordenes Religiosas, empeño de muchos obispos, Concilios Generales y su obra reformadora, etc. Sin embargo, falla sobre todo el empeño reformador sincero de la Curia Romana y de los Papas. Por eso se puede hablar de un cierto fracaso de la reforma eclesiástica durante la Baja Edad Media. Hay abundantes conatos de reforma que quedarán a mitad de camino o no arraigarán por falta de empeño de la cabeza (Papa y Cardenales).

El movimiento de *Reforma Católica*, entonces, es anterior e independiente del fenómeno protestante, aunque es evidente que el estallido luterano galvanizó y potenció las fuerzas espirituales católicas para dar un impulso definitivo y eficaz al clamor de reforma que surgía de la Baja Edad Media y que ya venía aplicándose aunque lenta y trabajosamente.

Triunfará plena y definitivamente en la *Reforma Católica* preconizada en el Concilio de Trento (1545-1564), que no es sino la realización efectiva de la ansiada reforma eclesiástica tantas veces intentada.

Respecto a los medios para realizar la ansiada reforma no todos estaban de acuerdo. Los más autorizados (obispos, teólogos, canonistas y príncipes cristianos) estaban a favor del Concilio General como principal instrumento de reforma. Durante algunos decenios el Concilio fue la panacea y el sueño dorado de toda la Cristiandad. Y efectivamente se celebraron cinco Concilios Generales en 200 años (entre 1311 y 1512), pero sin que lograsen solucionar el grave problema de la crisis eclesiástica. Cada una de las tres centurias de esta época se inicia con un Concilio General: 1311 Vienne ; 1414 Constanza ; 1512 Letrán. Y entre esas fechas se escalonaron otros como el de Pisa en 1409, el de Basilea en 1431, y el de Ferrara-Florenia en 1438. En el concilio de Vienne casi no se abordó el problema de la reforma sino que el tema que obsesionó al Concilio fue la cuestión de los Templarios. El de Constanza hizo algo más por la reforma pero no tanto como se esperaba; dividido en Naciones, lo que una admitía otra lo rechazaba, y los obispos en lo único que coincidían era en limitar el poder del Papa, sin permitir que se tocasen otros abusos (que les afectaba a ellos); los Concordatos con cada Nación tampoco entraron a fondo en la reforma (fueron muy parciales y ocasionales). En el Concilio de Basilea se dieron buenos decretos de reforma, pero como acabó en cisma, nadie podía urgir el cumplimiento de aquellas medidas, más bien los príncipes cristianos se aprovecharon para sacar beneficio particular sin verdadero interés espiritual y eclesiástico. Del Concilio unionista de Florenia no se podía esperar reforma alguna porque no fue ese su objeto, ocupado completamente en la unión con los Orientales. El Concilio de Letrán tuvo un interés primordialmente político y las pocas mediadas reformatorias que se adoptaron luego no se cumplieron.

La situación era realmente sorprendente y paradójica. ¿Qué sucedió realmente? ¿Porqué tanto Concilio fue tan inoperante en la obra de la Reforma Eclesiástica? Una respuesta a estas preguntas es esta: la causa principal de la ineficacia de los Concilios fue la ausencia de una voluntad firme y clara de reforma por parte del Papa, de la Curia Romana y de la mayor parte de los Obispos; sobre todo para abordar la reforma en profundidad, es decir, la reforma de la Iglesia *in capite et in membris*. Por ello la labor de los Concilios quedó muy reducida y lo poco que se hizo fue inoperante.

Si esto es así, se puede suponer que el trabajo de reforma de los Papas por sí solos tampoco fue nada boyante, sobre todo en la época renacentista. Quizá lo más positivo de su labor fue que apoyaron y dieron ciertas facilidades a las iniciativas de los reformadores que surgían de la base, tanto del clero (religioso sobre todo) como de parte de los príncipes cristianos en algunos pocos casos (los Reyes Católicos en España, por ejemplo). Porque efectivamente hay que señalar que la verdadera actividad reformatoria de esta época (hasta Trento) no la aborda tanto la Iglesia jerárquica (Papa-Cardenales-Obispos), sino más bien lo que podríamos llamar la '*base cristiana*', los grandes santos, así como algunos humanistas y príncipes cristianos.

En exposición de este interesante episodio de la Historia de la Iglesia nos ceñiremos a tres capítulos que me parecen los más relevantes: a) *La Reforma espiritual: los movimientos de Observancia de las Ordenes Religiosas y la aparición de nuevas Ordenes*. b) *La Reforma intelectual y teológica: la Teología renovada de la Escuela de Salamanca*. c) *La Reforma eclesiástica: la obra del Concilio de Trento*.

1. La Reforma espiritual: los movimientos de Observancia de las Ordenes Religiosas y la aparición de nuevas Ordenes.

En esta época la crisis eclesiástica generalizada afectaba de modo muy especial a las Ordenes Religiosas que siempre habían sido apoyo fundamental de la Iglesia y de la cura pastoral del pueblo cristiano. Prácticamente todas las Ordenes estaban necesitadas de una profunda reforma. Algunas causas principales de esta decadencia fueron la feudalización de los monasterios, la peste negra de 1348 (que diezmo los conventos), el Cisma de Occidente (con su división en diversas obediencias), las excesivas dispensas pontificias en materia de pobreza, la falta de selección en las vocaciones (entraban niños, o gente sin vocación, o bastardos que veían la vida religiosas como un *modus vivendi*).

Las manifestaciones de decadencia eran muy variadas: había muchos abades y priores que seguían la Corte de los Reyes dilapidando allí las rentas del monasterio o convento; otros residían en su monasterio pero llevando una vida de lujo y mundanidad, portándose como magnates seculares (ricos vestidos, criados, caballerizas, cacerías, etc.). Los monjes o frailes mal atendidos salían frecuentemente del monasterio frecuentando lugares poco recomendables. La vida en común apenas se daba; se quebrantaba la clausura y se violaban los

votos. Otra señal clara de decadencia (y muy importante) era las frecuentes contiendas entre Ordenes Religiosas, sobre todo en el campo teológico; o entre el clero regular y secular. También había problemas entre los Obispos y las Ordenes a causa de la famosa exención de los religiosos y el abuso que de ella se hacía.

Las Congregaciones de Observancia. En medio de esta situación de decadencia eclesiástica ya reseñada las Ordenes Religiosas fueron las que manifestaron un deseo de reforma más profundo y temprano. En otras palabras, la reforma eclesiástica tan necesaria comienza en la Baja Edad Media por las Ordenes Religiosas, que serán el gran catalizador de las restantes reformas. A ello habría que añadir la aparición de nuevas Ordenes en la Edad Moderna, que, con gran vigor, contribuyen igualmente a realizar la amplia tarea de reforma en la Iglesia.

El sistema que se solía utilizar en esta época para reformar las Ordenes y volver a la observancia primitiva fue el de organizar dentro de la misma Orden como una rama nueva que se llamaba *Congregación de Observancia*. Así los "*Conventuales*" eran los frailes o monjes ordinarios y los "*Observantes*" eran los que se empeñaban en volver a un cumplimiento más estricto de la regla primitiva.

Los grandes reformadores se proponían reformar un antiguo Monasterio (o Convento, en su caso) o fundar uno nuevo, con personas fervorosas partidarias de la observancia; de ahí se difundía este espíritu a otros Conventos, y así, cuando había suficientes, se constituía la *Congregación de Observancia* dentro de la Orden concreta, con una cierta autonomía de gobierno, aunque siempre dependían del General de la Orden. Este aspecto de la mayor o menor autonomía, de la unidad o división dentro de una Orden, causó no pocos problemas a la Jerarquía eclesiástica (por ejemplo, el caso de los franciscanos).

Los Benedictinos. Comenzó la reforma en el convento de Santa Justina de Pádua. Gregorio XII nombró abad al veneciano Luis Barbo (1408), el cual emprendió la reforma y la fue extendiendo a otros monasterios dependientes de él. Fue Martín V el que aprobó la *Congregación de Sta. Justina* (1419), organizada de modo fuertemente centralista, dando el poder supremo al abad de Sta. Justina. Llegó a contar con 70 abadías.

En Castilla el rey Juan I, deseando promover la vida monástica, hizo fundar el convento de San Benito de Valladolid (1390), donde se debía vivir la regla de San Benito sin ninguna mitigación. La Observancia de Valladolid se fue difundiendo con el apoyo de los

Reyes: Sta. María de Fromista y San Juan de Burgos (1437), Santa María de Montserrat (1493), San Millán de la Cogolla (1502), entre otros. Desde 1499 gobernó la Congregación el abad Pedro de Nájera, que dió las constituciones definitivas a la Congregación de Valladolid. En unión con él trabajaba el abad de Montserrat García Jimenez de Cisneros.

Los Agustinos. En Italia surge la *Congregación de Lecceto* (Siena) en 1387 y la de Lombardía, que fue la más numerosa con 56 conventos, iniciada por Jorge de Cremona en 1439. En Alemania la Congregación de Sajonia (1422), de la que fue vicario general Juan Staupitz en tiempos de Lutero. En España la Congregación de Observancia la inició Juan de Alarcón (+1451) y en 1505 toda la provincia agustiniana había aceptado la reforma. En Salamanca se distinguió Juan de Sahagún (1419-1479), gran predicador y pacificador de la ciudad. Después del Concilio de Letrán V (1517) el general Gil de Viterbo emprende un nuevo esfuerzo reformador; ese año envió al Papa un extenso memorial de reforma.

Los Carmelitas. Después del Gran Cisma se volvieron a unir las dos ramas del Carmelo. El general Juan Grossi intentó desde 1411 la corrección de muchos abusos que se habían producido. No obstante, debido a las resistencias, en 1432 el Papa Eugenio IV y más tarde el Papa Pio II en 1459, consintieron en mitigar la regla. Pero ya estaba en marcha el movimiento de Observancia iniciada por Tomás Connecte en el convento de Girone (Suiza) y luego en Las Selvas (Florencia). El centro se hallaba en el convento de Mántua, fundado en 1430, de donde salió la *Congregación de Observancia de Mántua*, regida por un vicario propio (1442). Poco después surgió también la Congregación de Albi, iniciada en Francia en 1499 por impulso del obispo Luis de Amboise y de Juan Standock, que envió de su Colegio de Montaigú un buen número de candidatos. Esta Congregación, inspirada en la de Mántua, fue aprobada en 1502.

Los Dominicos. Durante el Cisma de Occidente la Orden estuvo dividida: el partido aviñonés lo seguían las provincias de Castilla, Aragón, Escocia, Francia y Sicilia. En cambio las restantes siguieron al Papa romano Urbano VI. Cada partido tuvo su propio Maestro General. El partido romano (Urbanistas) tuvo desde 1380 al beato Raimundo de Cápua (1330-1399), que promovió fuertemente la observancia. En Italia la reforma fue prendiendo rápidamente. El beato Juan Dominici (1357-1419) hizo del convento de Santo Domingo de Venecia (1390) el primer centro reformado de Italia. Fue nombrado vicario general para los conventos reformados en 1393, y así nació la *Congregación de Observancia de Lombardía*,

aunque el régimen autónomo lo alcanzó solo en 1459. San Antonino de Florencia la implantará en el convento de San Marcos de Florencia en 1436.

Sobre el modelo de la italiana se constituye en los países del norte de Europa la *Congregación de Holanda* (1464); su fundador fue Juan van Uytenhore. En 1494 se agregó a esta Congregación el predicador francés Juan Clerée, quien introdujo la reforma en el importante Convento parisino de *Saint Jacques* (1502), centro teológico de la Facultad de Teología de París, donde iban a estudiar los mejores alumnos dominicos de toda Europa (allí estudiará Francisco de Vitoria, entre otros).

En España fue el beato Alvaro de Córdoba quien inició la reforma hacia 1423 en el Convento de Escalaceli, y recibió la aprobación de Martín V en 1427 para ser vicario general de los conventos de la Observancia. De todas formas el verdadero movimiento de reforma aparece en Castilla en la segunda mitad del siglo XV impulsado desde arriba por el cardenal dominico Juan de Torquemada. Fue el convento de S. Pablo de Valladolid el que se reformó primero. La Congregación de la Observancia no llegó hasta el Capítulo General romano de 1474, en donde tras muchas oposiciones y dificultades se aprobó dicha Congregación y su vicario general Alfonso de San Cebrián, quien obtuvo la emancipación de los observantes en 1478. A la *Congregación de Valladolid* se unieron los conventos de Peñafiel, Segovia, Burgos y Sevilla.

El Convento más importante, San Esteban de Salamanca, reducto de sabios, se resistió enérgicamente a unirse a la Observancia, hasta que por fin tuvo que hacerlo cuando los Reyes Católicos apoyaron fuertemente la reforma en 1486, por sugerencia directa de la reina Isabel la Católica. A partir de ahí la marcha de la Congregación de Valladolid fue rápida y próspera, gracias al favor de los Reyes. En 1505 estaba concluida la reforma y toda la provincia de Castilla estaba unida y reformada. Se inicia un gran impulso espiritual y teológico por obra de fray Juan Hurtado (+1525), quien desde 1519 hace del convento de San Esteban de Salamanca (el más influyente de España) un convento ejemplar en el que Francisco de Vitoria y sus discípulos restaurarán brillantemente los estudios teológicos.

Contemporáneamente en Valladolid se funda un nuevo convento, sucesor de S. Pablo, el de San Gregorio de Valladolid, fundado espléndidamente por el obispo de Palencia, fray Alonso de Burgos (conocido popularmente con el apelativo de '*fray Mortero*') en 1496.

En este centro reformado florece la llama espiritual y mística con fray Luis de Granada y Bartolomé de Carranza.

Los Franciscanos. El movimiento reformador de los franciscanos es el más complejo de todos. Tras las convulsiones provocadas en el siglo XIV por el fanatismo de ‘*los Espirituales*’ se había caído en una gran postración. Su fuerte vitalidad había reaccionado de diversas maneras pero nunca de un modo general y articulado. En el mismo siglo XIV hay brotes reformistas de fuerte carácter eremítico, pero muy aislados. Hasta que en el siglo XV ya toma cuerpo, sobre todo en Italia, el gran movimiento de la Observancia que acabará dividiendo la orden en Observantes (*fratres minores*) y Conventuales (1517).

El gran propulsor de la Observancia fue san Bernardino de Siena que en 1421 estaba al frente de los observantes de Toscana, y en 1438 fue nombrado por Eugenio IV vicario general de la Observancia italiana. Unidos a S. Bernardino trabajaron S. Juan de Capistrano y Jabobo de la Marca. Lo más notorio fue la lucha encarnizada entre Observantes y Conventuales, con peligro de romper la unidad. Julio II intentó en vano lograr la concordia. León X les reunió en el Capítulo Romano de 1517, pero persuadido de que todo era inútil, expidió la bula *Ite vos in vineam* (29-V-1517) por la que separaba la Orden en dos ramas independientes: los Observantes (*fratres minores*) y los Conventuales.

En España se produce un movimiento de reforma propio que al principio será independiente de los Observantes. Dicho movimiento lo inicia fray Pedro de Villacreces (+1422), fraile vallisoletano que después de graduarse en teología en Salamanca, obtuvo en 1395 permiso del Papa Luna para retirarse al yermo. Se estableció en La Salceda (Guadalajara) donde llamó a su eremitorio *Escalaceli*. En 1403 lo hallamos en *Domus Dei* en la Aguilera (entre Aranda y Roa), que fue la cuna de la reforma. Sus primeros discípulos fueron Pedro de Santoyo, sacerdote de Catorjeriz; y poco después se agregaron Lope de Salazar (+1463) y Pedro Regalado (+1456), novicio de Valladolid, ambos muy jóvenes; ellos dos serán las columnas de la reforma castellana. Estos permanecían unidos al provincial de la Orden, sin buscar la autonomía de los observantes. Llevaban una vida eremítica austerísima. Fundaron nuevos conventos como Briviesca (1427) y S. Bernardino de Poza (1453). Varias veces los Observantes intentaron que se les uniesen, pero esto no sucedió hasta que murió fray Lope de Salazar en 1463; entonces sus conventos se incorporaron a la Observancia.

Más tarde aparece un nuevo reformador de la observancia en Andalucía: fray Juan de la Puebla (+1495), hijo de los condes de Belalcazar, el cual siendo jerónimo, en 1479 vistió el hábito de S. Francisco y fundó el convento de Santa María de los Angeles (en Sierra Morena) y el de Belalcazar; aprobada esta reforma por Alejandro VI en 1496, la continuó fray Juan de Guadalupe. A ella pertenecieron en el siglo XVI fray Juan de Zumárraga (arzobispo de Méjico) y San Pedro de Alcántara. Fray Francisco Jimenez de Cisneros fue quién completa la obra de la reforma franciscana en España, implantando en todas partes la reforma.

Los Mínimos. En la Italia renacentista surgió una figura singular que gozó de gran predicamento entre Papas y Reyes: San Francisco de Paula. Nacido en Paola de Calabria hacia 1436, entró con 13 años en un convento franciscano. Hizo una peregrinación a Roma y Asís, después de lo cual se retiró con otros compañeros a hacer vida de anacoreta, fundando algunos conventillos en Calabria.

El primer convento propiamente de vida cenobítica surgió en Paola en 1452. S. Francisco tuvo fama de grandes milagros. Sixto IV aprobó aquella congregación de eremitas en 1474, como algo independiente. En 1483 el Papa lo mandó a Francia para que curase al rey Luis XI, gravemente enfermo, que murió poco después. S. Francisco permaneció ya en Francia hasta su muerte en Tours en 1507. Dejó una regla muy rígida a sus hijos, que fueron llamados Mínimos. Además de las penitencias corporales se les prohibía tocar el dinero y recibir grados académicos. Su lema era '*Charitas*' en un nimbo llameante. Su obra no dejó secuela permanente: con ese espíritu de apartamiento del mundo y sin cultura literaria no logró aquella reforma espiritual pervivir mucho tiempo.

Los Jerónimos. Durante el siglo XIV y XV surgieron diversas congregaciones de ermitaños bajo la advocación de San Jerónimo que seguían la regla de San Agustín. Su origen se sitúa en Italia (jerónimos italianos): el beato Pedro Gambacorta de Pisa (+1435) fundó el convento de Montebello. Más fama y extensión logró la Orden de San Jerónimo en España. Durante los disturbios ocasionados en Castilla en el reinado de Pedro el Cruel (1350-59), el camarero mayor del rey Pedro Fernández Pecha (+1402) y su amigo Fernando Yáñez de Figueroa, canónigo de Toledo y capellán real, se retiraron al desierto con algunos anacoretas, que hacían vida eremítica en los montes de Toledo. Ellos fueron el inicio de una Congregación en la que entraron muchos ermitaños diseminados por aquellos lugares. Se agregó también Alonso Fernández Pecha (hermano de Pedro y obispo dimisionario de Jaén). El arzobispo de Toledo les favoreció dándoles la Iglesia de Lupiana, casa matriz de la Orden.

Pedro Fernández Pecha (que en adelante se llamará Pedro Fernández de Guadalupe), se dirigió a la curia aviñonesa para pedir la aprobación pontificia. Se la concedió Gregorio XI en 1373 nombrándole prior y dándole la regla de San Agustín. Con el favor de los Reyes se fueron multiplicando: San Bartolomé de Lupiana (Toledo); Guadalupe (Cáceres); el Parral (Segovia); Yuste (Ávila); el Escorial, etc. Queriendo unificar todos los conventos se dirigieron a Benedicto XIII, y en 1415 se reunieron en Capítulo General en el monasterio de Guadalupe, saliendo elegido fray Diego de Alarcón, prior de Lupiana. Aunque al principio se dedicaban a la vida contemplativa, poco después también ejercieron el ministerio apostólico y el estudio. Prestaron grandes servicios a la Iglesia española y fue una Orden de confianza de los Reyes españoles.

¿Cómo se desarrolla la Reforma al comienzo de la Edad Moderna? Durante el siglo XVI el problema de la Reforma Eclesiástica sigue siendo primordial, agravado si cabe por la crisis protestante, y toda la Iglesia seguirá empeñada en una lucha incesante en este objetivo, con alternativas diversas como veremos. Es de especial interés la aportación de las nuevas Ordenes Religiosas, sobre todo la Compañía de Jesús, que constituyen una fuerza reformadora de primera importancia.

Junto a la reforma de las Ordenes Religiosas clásicas (Movimientos de Observancia), que arrancan en el siglo XIV, comienzan a aparecer ahora nuevos movimientos religiosos, anteriores a Trento, que difieren de las Ordenes Religiosas anteriores (monjes y frailes), buscando nuevas formas de estados de perfección adaptadas a los tiempos nuevos. La contribución de estos movimientos a la Reforma Católica es importantísima (piénsese en la Compañía de Jesús, por ejemplo), como se verá. Principalmente cabe señalar: los Teatinos (San Cayetano de Thiene y Juan Pedro Caraffa); los Barnabitas (San Antonio María Zaccaría); los Somascos (San Jerónimo Emiliano); los Capuchinos (Luis y Rafael Fossombrone); y especialmente la Compañía de Jesús (San Ignacio de Loyola). Todo lo cual manifiesta claramente la gran vitalidad de la Iglesia Católica a pesar de la crisis eclesiástica ya señalada, y su capacidad de reforma interna.

Los Teatinos. La primera de estas instituciones fue la de los Teatinos, fundada en 1524 por los dos miembros más caracterizados del Oratorio del Divino Amor, Cayetano de Thiene y Juan Pedro Caraffa (futuro Paulo IV). El nombre de Teatinos proviene de Theate

(Chieti) de donde fue nombrado obispo en 1504 Juan Pedro Caraffa. Los nuevos clérigos hacían profesión de pobreza y trabajaban apostólicamente administrando sacramentos y predicando al pueblo. Su desarrollo fue lento. Al morir San Cayetano no poseían más que dos casas (1547). Pero durante el pontificado de Paulo IV (1555-1559) la Orden experimentó un gran aumento, ejerciendo una gran influencia en Italia, donde en 1600 tenía casas en las principales ciudades. La Orden prestó buenos servicios en la obra de la *Reforma Católica*, aunque posteriormente llegó casi a extinguirse. Aparte de los dos fundadores destacó también San Andrés Avelino.

Los Barnabitas. Su fundador fue San Antonio María Zaccaria (1502-1539), alentado por el asceta dominico fray Bautista de Crema, y unido a Bartolomé Ferrari en Milán, en la *Asociación de la Eterna Sabiduría* (una especie de Oratorio del Divino Amor), queriendo trabajar por la reforma de la Iglesia, organizaron en 1530 en Milán una nueva orden de clérigos regulares que se dedicara por completo a la educación de la juventud. En 1533 recibieron la aprobación de Clemente VII. Como patrono tomaron a San Pablo. Su prestigio creció gracias a San Alejandro Sauli (1534-1592) general de la Congregación, obispo de Aleria, insigne predicador y consejero de Carlos Borromeo. A partir de 1537 celebraron misiones populares en Venecia, Pádua y otras ciudades del norte de Italia. Poco después obtuvieron el antiguo *Monasterio de San Bernabé* de Milán, que vino a ser su sede principal y de donde salió su nombre popular.

Los Somascos. Su fundador fue San Jerónimo Emiliano (+1537), quien ordenado sacerdote trabajó en Verona y Bérgamo para establecer diversos centros de beneficencia para huérfanos. En 1532, con algunos de sus discípulos organizó la nueva institución en un lugar solitario (Somasca). Su objeto era el servicio de los huérfanos, enfermos y necesitados de todas clases. En 1537 muere su fundador, víctima de su celo en favor de los apestados. Hubo una gran crisis en que estuvieron apunto de disolverse. pero el nuevo superior Angelo Marco Gamberana los mantuvo unidos y en 1540 consiguió la aprobación de Paulo III. Después de varios intentos de unirse a otros movimientos, Pio IV aprobó el nuevo instituto en 1563 y San Pio V en 1568 lo elevó al rango de Orden Religiosa. En esta forma se desarrolló rápidamente. San Carlos Borromeo les ayudó mucho: les dió la Iglesia de San Mayolo en Pavía. Al final se dedicaron a la atención de Seminarios.

Los Capuchinos. Uno de los movimientos de reforma del franciscanismo desembocó en una Orden nueva que fueron los Capuchinos. La primera idea aparece en Mateo de

Bascio el cual en su convento de Montefalcone se propuso desde 1525 realizar el ideal de San Francisco. No obstante la oposición de los observantes obtuvo un permiso verbal del Papa Clemente VII para restablecer en su integridad la regla de San Francisco. Al mismo tiempo los hermanos Luis y Rafael de Fossombrone, ambos observantes, tenían los mismos deseos de Mateo de Bascio, con lo que se unieron a él. Esto desencadenó una nueva persecución de los innovadores acusados de romper la unidad de la Orden. Entonces Luis de Fossombrone viajó a Roma y allí encontró la ayuda de Caraffa para conseguir la autorización pontificia para el nuevo género de vida en 1526.

Este fue el origen de la Orden de los Capuchinos, a quienes al principio se les llamó *Eremitas franciscanos* que vivían en soledad, con un hábito rudo y su larga barba, que se proponían reproducir a la letra la regla de San Francisco. Con el apoyo del obispo y de la duquesa de Camerino obtuvieron la aprobación del Papa el 3 de julio de 1528. Desde entonces se dedicaron a la predicación entre el pueblo sencillo a la manera de San Francisco. Mostraron una gran heroicidad en la peste que asoló la región de Camerino, de manera que se ganaron el favor de los personajes influyentes. El primer capítulo lo tuvieron en la pobre cabaña de Alvacina donde se fijó la regla. Al final fue vicario general Luis de Fossombrone. Se establecieron en Roma en la Iglesia de *Santa María dei Miracoli* y tomaron a su cuidado el hospital de San Jacome. Hubo una fuerte polémica al unírseles algunos observantes franciscanos. El pleito se solventó por el Papa estableciendo que no pudiesen recibir en adelante a más observantes y que estos dejasen en paz a los Capuchinos (1532). No obstante siguieron las dificultades. las intrigas de los observantes lograron que se les prohibiese salir fuera de Italia. Pero el mayor contratiempo para los Capuchinos fue la defección del tercero de sus vicarios generales Bernardino Ochino, elegido en Florencia en 1538, que se pasó al calvinismo, muriendo en tal confesión en 1565. El Papa estuvo apunto de disolver la Orden, pero después de una investigación se demostró que el caso de Ochino era un caso aislado.

Después de tan variadas dificultades, finalmente la Orden Capuchina se estabilizó y constituyó un gran instrumento de la *Reforma Católica*. En 1567 Gregorio XIII levantó la prohibición de extenderse fuera de Italia. En 1619 Paulo V dió a los Capuchinos completa independencia de los Conventuales franciscanos. Desde entonces formaron una nueva Orden franciscana al lado de Conventuales y Observantes. Rápidamente se extendieron por España y Alemania. Fueron célebres entre sus miembros San Felix de Cantalicio (+1587) y San Lorenzo de Brindisi (+1619).

La Compañía de Jesús. Dentro del florecimiento de la vida religiosa y de la *Reforma Católica* del siglo XVI ocupa un lugar primordial la Compañía de Jesús, no solo por su rápida expansión y fuerte espiritualidad, sino también como fuerza de contención del protestantismo y como ejemplo de adecuación del espíritu religioso a las nuevas necesidades de los tiempos.

San Ignacio de Loyola (1491-1556). Nació en Loyola recibiendo una educación caballeresca y cortesana. Siguiendo su afán aventurero entró como oficial al servicio del duque de Nájera. Fue gravemente herido en el sitio de Pamplona por los franceses el 20 de mayo de 1521. Tras su conversión y peregrinaje posterior (Montserrat, Manresa, Alcalá, Salamanca), acabó realizando sus estudios eclesiásticos en París, donde reclutó a sus primeros discípulos: Francisco Javier, Fabro, etc. El 15 de agosto de 1534 Ignacio y sus compañeros hicieron voto de pobreza y castidad, y de peregrinar a Jerusalén, en una capilla de Montmartre.

Para llevar a cabo esto último se encontraron en Venecia el 8 de enero de 1537. Transcurrido un año sin que pudieran embarcar por causa de la guerra entre Venecia y los turcos, decidieron ir a Roma para ponerse al servicio del Papa. El 24 de junio de 1537 Ignacio se ordenó sacerdote. A fines de 1538 llegan a Roma. Poco antes de llegar, durante la oración, en una capilla junto a la *Storta* tuvo una visión en la que Cristo le infundía ánimo: "Yo os seré propicio en Roma". A partir de aquí Ignacio quedó confirmado en la idea de fundar una Orden Religiosa que empezaron a designar con el nombre de *Compañía de Jesús*, pues se consideraban soldados de Cristo a las órdenes inmediatas del Romano Pontífice.

Al principio todo el panorama estaba cerrado, incluso fue acusado de nuevo de herejía al principio. Con la ayuda del cardenal Contarini fue presentada la *Fórmula Instituti* al Papa Paulo III que manifestó su buena impresión. La Compañía fue aprobada por la bula *Regimini militantis Ecclesiae* de 27 de septiembre de 1540, de la que Ignacio fue nombrado *praepositus* (superior). En los primeros documentos se dice expresamente que el fin de la Compañía es ponerse a disposición del Papa para ir a trabajar entre los infieles, entre los protestantes y cismáticos, y entre los mismos fieles. En cuanto a la forma de vida se escogió la entonces generalizada por los *Clérigos Regulares*, que se distinguían de las antiguas Ordenes en algunas características. No ostante algunas semejanzas con las nuevas Ordenes de Clérigos Regulares, la Compañía presentaba características propias, determinadas por la orientación de una intensa dedicación al apostolado, y ante todo por la fórmula del cuarto voto de obedecer absolutamente al Papa en cualquier trabajo que quisiese mandar.

Al morir S. Ignacio el 31 de julio de 1556 se encontraba la Orden en una grave crisis originada por la antipatía del Papa Paulo IV por todo lo español. Cuando recibió la noticia de la elección del cardenal Caraffa, afirma S. Ignacio que le temblaron todos los huesos del cuerpo. Al estallar la guerra contra Felipe II se registró la casa profesa de los jesuitas en Roma en busca de armas, sin encontrarse nada. Paulo IV obligó a que se modificasen algunos puntos de las Constituciones de la Compañía, que luego, una vez muerto, volvieron a restablecerse. A la gran habilidad diplomática del Vicario General, P. Lainez, y a su prudencia y táctica dilatoria se debió el que la Orden pasase con vida el difícil pontificado de Paulo IV.

En los primeros decenios después de su fundación se produjo una expansión extraordinaria. Hasta 1550 es el trabajo individual de sus miembros en el apostolado y en la doctrina. A partir de esa fecha se va consolidando la Orden por la fundación de nuevas casas y por el acabamiento de su organización. Cuando murió S. Ignacio (1556), dieciséis años después de la primera aprobación, la Compañía contaba con más de mil miembros; y cincuenta años después ascendían a unos 12.000.

2. La Reforma intelectual y teológica: la Teología renovada de la Escuela de Salamanca.

El segundo elemento principal, que ejercerá un influjo decisivo, en la Reforma Católica es la renovación o modernización de la Teología existente. Hay que partir de la crisis generalizada de la Teología Escolástica en la Baja Edad Media, consecuencia principalmente de la ruptura fe-razón (operada por el *Nominalismo*) y de la crisis de la autoridad eclesiástica (teorizada y extendida por el *Conciliarismo*). A principios del siglo XVI se da un clamor generalizado de rechazo de la Teología Escolástica Medieval y de reforma de la Teología para adaptarla a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Había que buscar soluciones a la situación decadente y envejecida de la Escolástica Medieval.

Este esfuerzo renovador de la Edad Moderna se produce en dos direcciones fundamentales: a) Crear una teología nueva (*innovación*): hacer tabla rasa de toda lo anterior (sistema y métodos teológicos antiguos) e inventar una teología totalmente nueva y diferente a la que había (teología escolástica). Esta es la línea del Humanismo (Erasmus) y de la Reforma Luterana (Lutero). En España la línea teológica humanista, representada por la nueva Universidad de Alcalá, reviste características propias, en la línea de una cierta moderación o eclecti-

cismo, que responde a la situación peculiar española. b) Renovar la Teología Escolástica tradicional (*renovación*): en este segundo caso se trataría de volver al verdadero espíritu científico de la Escolástica Medieval, adecuándolo a las nuevas exigencias e incorporando a la Teología los valores modernos aportados por el Humanismo, pero sin perder el carácter científico y deductivo de la gran tradición escolástica anterior. En definitiva, lo que se intenta es purificar dicha Teología Escolástica medieval de los graves defectos introducidos y al mismo tiempo enriquecerla con los nuevos logros filológicos y culturales del Humanismo. Esta última es la línea seguida por Francisco de Vitoria, OP (+1546), y sus discípulos de la *Escuela de Salamanca*, que dará lugar a un verdadero renacimiento teológico, renovando y poniendo al día la Gran Tradición Escolástica Medieval. A la postre está será la corriente que acabará imponiéndose en la Iglesia Católica y que prestará grandes servicios en adelante (cfr. controversia protestante, Concilio de Trento, etc.).

Veamos brevemente la aportación de la *Escuela de Salamanca* a la renovación de la Teología. En el agitado siglo XVI los intentos innovadores de reforma de la Teología por parte de humanistas y protestantes no resultarán eficaces en conjunto, si bien suponen aportaciones parciales interesantes (sobre todo en el caso del Humanismo). La verdadera reforma de la Teología provendrá de España y será resultado de la confluencia de una serie de factores providenciales hábilmente aprovechados por algunos teólogos geniales (especialmente Francisco de Vitoria). Efectivamente durante la primera mitad del siglo XVI se va a producir en España un gran florecimiento teológico de naturaleza muy distinta a otros movimientos en boga en Europa.

La institución académica donde tendrá lugar esta decisiva reforma de la Teología será fundamentalmente la *Facultad de Teología* de Salamanca, y dentro de ella fueron los Dominicos en su *Colegio-Convento de San Esteban* los que llevarán a cabo este empeño renovador. En cierta medida es completado por la aportación que hará la joven Universidad de Alcalá.

Este nuevo movimiento de reforma teológica surge desde un empeño interno de la propia Teología Escolástica que, superando la crisis originada por el Nominalismo, vuelve a los grandes maestros y a las grandes concepciones teológicas de la Escolástica del siglo XIII, al mismo tiempo que incorpora a la Teología los aires nuevos y las nobles exigencias de la cultura humanística del momento. Así se puede afirmar que esta Teología Escolástica renovada representa la deseada unión entre la *Escolástica* (las mejores esencias medievales) y el

Humanismo (la cultura moderna). Se basa en los valores imperecederos de la herencia medieval (sólida concepción de la naturaleza de la Teología y de la armonía fe-razón), y al mismo tiempo acepta los nuevos valores de la cultura de la época (el movimiento humanístico). La renovación teológica de la Escuela de Salamanca no es resultado del ingenio o del trabajo de una sola persona, por muy genial que fuese, sino de un conjunto de teólogos unidos por un mismo ideal teológico y que se suceden en el tiempo y en las cátedras universitarias salmantinas. Hay una ‘*conciencia*’ de Escuela y una tradición doctrinal que se va pasando y acrecentando de mano en mano.

El fundador de este fecundo movimiento teológico es el dominico, catedrático de *Prima* de la Facultad de Teología de Salamanca, Francisco de Vitoria. Con el inicio de su docencia teológica en Salamanca en 1526 se puede señalar el comienzo de la andadura de la famosa *Escuela de Salamanca*. Vitoria, en efecto, es el gran iniciador del movimiento, el gran maestro de maestros. Después de su larga estancia en París, y tras un corto período de tiempo en Valladolid, ganará la cátedra de *Prima* de Salamanca y aquí permanecerá hasta el final de su vida (+1546), en una larga y fecunda actividad docente con miles de alumnos de toda España y de otros Países Europeos. De París toma los aires renovadores de la Gran Escolástica (de su maestro Pedro de Crockaert) y del Humanismo; a lo que hay que añadir su gran genio teológico y su fuerte personalidad docente. Todo lo cual da lugar a una *Nueva Escolástica (Renacentista)* que Vitoria no hace sino iniciar; sus discípulos irán desarrollando los principios y métodos del maestro, dando lugar a una Teología Escolástica renovada.

Dos son los rasgos definitorios de esta teología renovada: *fidelidad* y *creatividad* (cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los teólogos españoles*, Salamanca, 1-XI-1982). *Fidelidad* a la Iglesia y al Papa en un momento crítico para la unidad de la fe. En efecto, esta teología salmantina se distinguió por ser respetuosa con la tradición, atenta al magisterio y defensora de la fe ante las desviaciones de la época. *Creatividad* en el método teológico, en la problemática (objeto de estudio) y en el estilo de hacer Teología. En efecto, no fue una Teología anclada en el pasado o que se limitase a revivir la tradición teológica medieval, sino que, muy al contrario, fue original y creadora. De estas dos líneas esenciales surgen las características propias de la Escuela Salmantina que señalamos a continuación.

Nuevo método . Ante todo la novedad más importante fue la creación de un nuevo método teológico caracterizado por el sano equilibrio entre teología positiva y teología especulativa. Era una Teología positiva que tenía muy en cuenta aquel grito de los humanistas: *ad*

fontes!, de ahí el amplio manejo de las fuentes y la erudición que la caracteriza: Sda. Escritura, Stos. Padres, documentación conciliar y pontificia, etc. Pero al mismo tiempo era también una Teología especulativa, esto es, científica, deductiva: a la razón se le reconoce un papel en la tarea teológica: ni se exagera (como la sofística y el verbosismo de la Escolástica decadente), ni se suprime (como Lutero y algunos humanistas). En la *Escuela de Salamanca* tanto el aspecto positivo como el especulativo encontraron un desarrollo armónico y equilibrado, dando lugar a una sana y eficaz Teología.

El aspecto positivo era facilitado por la tarea de los humanistas; el aspecto especulativo suponía conservar las esencias de la mejor tradición escolástica medieval (que ahora estaban en entredicho). Otras novedades en la misma dirección eran la tendencia de la Escuela a la reflexión metodológica, esto es, a buscar y establecer el método científico propio de la Teología, dado que en la controversia con los protestantes se había puesto en evidencia una divergencia metodológica fundamental que hacía imposible un acuerdo para establecer las verdades de la fe, al apoyarse en principios teológicos diferentes (incluso antitéticos).

Esto se va decantando en la teoría de los *Loci theologici* como fuentes de argumentos teológicos válidos. En esta materia el Maestro Vitoria ya hace las primeras aportaciones, pero este esfuerzo de reflexión llega a su madurez en la gran obra del discípulo de Vitoria, Melchor Cano *De locis theologis*, que pretende ser una epistemología teológica basada científicamente, que fijaría unas normas universales para el trabajo teológico en adelante. Esta es, sin duda, una de las cimas más altas logradas por la *Escuela de Salamanca*.

Asimismo otra novedad metodológica fue la adopción de la *Suma Teológica* de Sto. Tomás de Aquino como libro de texto universitario, en lugar de las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Es decir se asumía a Sto. Tomás como Doctor común, no como maestro de una Escuela Teológica determinada, sino de todo trabajo teológico. Es el *Tomismo* característico de la Escuela Salmantina. Esto enlaza con otra característica de gran importancia: se trata de una teología abierta, no de escuela cerrada. La regla áurea del maestro Vitoria es anteponer a todo lo demás la búsqueda de la verdad. Por eso en el quehacer teológico se debe dar una gran libertad de espíritu; no se sigue servilmente la doctrina teológica de un autor. Aunque se tiene un aprecio particular por Sto. Tomás, sin embargo en la *Escuela Salmantina* se utilizan y comentan los más diversos autores de las escuelas más dispares. La guía fundamental del quehacer teológico es el amor a la verdad más que el respeto a un autor o a una Escuela. Se evitaba así el reproche de los humanistas a la Escolástica decadente que gastaba inútilmente

sus energías en la lucha orgullosa entre escuelas rivales, o que ponía la autoridad del maestro por encima de la Sda. Escritura. Por último, otra novedad metodológica de influencia humanista: es una teología que comienza a manifestar un fino sentido histórico-crítico. El uso y aprecio de la historia humana; la tendencia a comprobar la validez de las fuentes, autoridades, tradiciones; todo debe basarse críticamente, sin dar nada por supuesto en razón de una tradición o autoridad anterior.

Nueva temática. La creatividad de la Escuela Salmantina también alcanza al objeto de estudio de la tarea teológica. Desde luego se desechan los temas inútiles y obtusos de la Escolástica decadente. Lo propio de esta *Escuela* es que, sin descuidar los grandes temas teológicos de siempre, se preocupa con gran esmero del estudio teológico de problemas vivos y actuales, problemas morales, políticos, económicos, sociales o de derechos humanos; muchos de ellos surgidos de los nuevos descubrimientos geográficos, o derivados de los cambios propios de una época nueva.

Esto supone la apertura de la Teología a una nueva cultura que estaba naciendo en Europa, y a los problemas humanos que estaban surgiendo en el momento: la dignidad inviolable de todo hombre, la perspectiva ética del derecho internacional y de las nuevas estructuras socioeconómicas, etc., entraron plenamente en la tarea de la teología y recibieron de ella la luz de la Revelación Cristiana. Es por tanto una teología viva que se preocupa de estudiar los nuevos problemas surgidos en aquella época histórica concreta, siempre desde la perspectiva sobrenatural y revelada, usando de su método propio, iluminando desde la fe los problemas humanos más dispares. Lo cual no quiere decir que solo estudiara estos problemas, sino que también estudiaba estas cuestiones candentes de la época desde el punto de vista teológico. De ahí que los grandes maestros salmantinos fueran consultados en su calidad de teólogos por monarcas y príncipes para obtener luz y criterio cristiano a la hora de enfocar correctamente las grandes cuestiones del momento. Este rasgo de nuevo se debe a la genialidad del maestro Vitoria. Ahí están sus famosas *Relecciones* sobre la guerra justa, o sobre los indios americanos, etc. Según testimonio de sus contemporáneos a su mesa de estudio llegaban consultas de toda índole.

Nuevo estilo. Hay una serie de rasgos en la Escuela de Salamanca que conforman un nuevo estilo de hacer Teología. Aquí maestros y discípulos conservan un cierto aire de familia peculiar, unas actitudes comunes. Es el conjunto de todas las características que aquí se analizan lo que confiere este nuevo estilo común a un grupo homogéneo de teólogos. Pero

quizá el rasgo externo más significativo sea la elegancia formal y literaria, el buen gusto, la claridad y elegancia de la expresión, tan acorde con los gustos humanistas de la época. Se cuida la dicción latina frente a la pesantez y tosquedad del estilo bárbaro de la Escolástica decadente (que atacaba la crítica humanista). Sin embargo, el cuidado por la forma literaria llega a su cima más alta en la obra de Melchor Cano, *De locis theologicis* (1563); cualquiera que lea esta obra queda admirado por su latín del más puro estilo ciceroniano, de una variedad y riqueza extraordinarias. Es una Teología que aprecia el mundo clásico (greco-romano) y que incorpora muchos de sus valores formales a la tarea teológica; el aprecio a las lenguas clásicas, el uso de las más variadas fuentes grecolatinas, etc. Llama la atención el frecuente uso de los autores de la antigüedad clásica, ya sean literatos, filósofos, historiadores o juristas.

En resumen, algunos de estos elementos se pueden encontrar diseminados en autores diversos o escuelas, pero lo característico aquí es que en la *Escuela de Salamanca* los encontramos todos reunidos y plasmados en una metodología teológica nueva, con un estilo propio y quasifamiliar. De tal manera que se puede afirmar que el conjunto de todos estos elementos reunidos en un grupo homogéneo de teólogos, con el mismo espíritu científico y los mismos ideales teológicos, y que además se suceden unos a otros en la misma tarea teológica, todo esto es lo que constituye a la *Escuela de Salamanca* como un fenómeno específico y peculiar, distinto de cualquier otro en su época.

La expansión de la *Escuela de Salamanca* y su método teológico fue rápida y amplia. Los primeros teólogos salmantinos la llevan a Alcalá, Sevilla, Valladolid, etc. Especialmente importante fue su influjo en la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús. En el resto de Europa pronto se extenderá su influencia, muchas veces gracias a los teólogos jesuitas: Francisco de Toledo llevará la reforma teológica salmantina al Colegio Romano de los jesuitas. Lessio la llevó a Lovaina; Gregorio de Valencia, Juan Maldonado y Arriaga a Ingolstadt, París y Praga respectivamente. Los dominicos Diego Alvarez y Tomás de Lemos la introducen en la Minerva de Roma, sede central de los estudios dominicanos. A la Universidad de Méjico llegó por Alonso de Vera Cruz, un agustino discípulo de los maestros salmantinos. Los primeros profesores de Evora y Coimbra, en Portugal, fueron discípulos de Vitoria y Cano. Casi todas las Ordenes Religiosas tuvieron Colegios o Centros de Estudio en Salamanca. En definitiva, se puede afirmar que el ‘*espíritu*’ de la *Escuela Salmantina* influyó decisivamente en la renovación de toda la Teología europea a lo largo del siglo XVI.

Francisco de Vitoria (1492-1546). Nace en Burgos de padre alavés y madre burgalesa. Ingresa en el convento dominicano de S. Pablo de Burgos de estricta observancia (1505). Formación en París (1509-1522). A los 18 años es enviado al convento de *Saint Jacques* de París, que era el Estudio General más importante de los dominicos, de carácter internacional, a donde se enviaban los alumnos más aventajados de todas partes. Allí realiza los estudios básicos de filosofía y teología (1510-1516). En 1521 es ya Bachiller formado en teología. Se ordena sacerdote hacia 1516. Es nombrado profesor de *Saint Jacques* (1516-1523), años muy fecundos en los que completa su formación teológica y humanística de la mano de su maestro P. Crockaert (*Brusellensis*). Allí recibe la impronta de los nuevos aires y métodos teológicos que se imponían en la Facultad de Teología de París. En 1522 obtiene el doctorado en Teología.

Vuelve a España y es nombrado catedrático del convento de S. Gregorio de Valladolid (1523-1526), Estudio General de la provincia de Castilla, convento reformado y de gran importancia. Allí estudiarán grandes figuras posteriores: Carranza, Cano, Luis de Granada. Posteriormente gana la cátedra de *Prima* de la Facultad de Teología de Salamanca (1526-1546), y desde ese momento hasta su muerte Vitoria desarrolla una actividad académica amplia y profunda en Salamanca, dando los cursos ordinarios de teología en la Universidad y formando a un elevado grupo de discípulos. Cada año pronunciaba una *Relección* (lección magistral solemne ante toda la Universidad) prevista por las constituciones de la Universidad. Vitoria dió un realce y una altura científica a este acto como jamás había tenido antes. Pronunció quince *Relecciones* que marcaron un hito en su producción científica y que eran esperadas con gran expectación.

Vitoria fue apodado "el *Sócrates moderno*" porque apenas publicó nada; tenía una cierta aversión a publicar superficialmente como hacían otros. Pero, en cambio, su obra consistió en una docencia amplia y en crear un grupo de excelentes discípulos, que formarán escuela y que son los que publicarán obras inmortales, plasmando así el espíritu de su maestro. Sin duda alguna su obra más famosa y conocida son sus *Relecciones Teológicas*, de las que se conservan trece. Las preparaba esmeradamente durante todo el año, seleccionando cuidadosamente el tema (que solía ser de candente actualidad). Estaban redactadas en latín, duraban más de dos horas seguidas y eran pronunciadas por el profesor de turno ante el claustro y los alumnos de toda la Universidad, por eso debían tener lugar en un día festivo. La primera edición apareció en Lyon en 1557 (la edición moderna más asequible y bilingüe es la de Urdanoz, ed. BAC, 1960).

Domingo de Soto (1495-1560). Junto con Vitoria es el segundo gran renovador de la Teología Escolástica en el siglo XVI. Dominicano y compañero de cátedra durante veinte años en Salamanca. Se formó en el nominalismo para pasar después al tomismo. Con una gran formación filosófica y una fuerte orientación moral en su labor teológica, cosa que confirmaba la línea emprendida por Vitoria.

Nace en Segovia en 1495 de una familia sencilla de campesinos. Estudia Artes en la recién fundada Universidad de Alcalá (1510-1516). Va a París a ampliar sus estudios y reside en el Colegio de Santa Bárbara; obtiene el grado de maestro en Artes. Fue alumno de Juan Mair y de Juan Celaya (1516-1519). Al mismo tiempo empieza a estudiar Teología en el Colegio-Convento dominico de *Saint Jacques*. Allí tiene como profesor (joven aún) a Vitoria, el cual marca un viraje profundo en su trayectoria intelectual: pasa del nominalismo complutense al tomismo renaciente. Vuelve a Alcalá donde empieza la docencia en Artes al tiempo que acaba Teología (1519-1524). Reside en el Colegio de San Ildefonso. En verano de 1520 obtiene una cátedra en la Facultad de Artes de Alcalá, que ejercerá durante cuatro años. Viaja a Montserrat en busca de orientación espiritual y en 1524 ingresa en el convento dominico de San Pablo de Burgos, con casi 30 años.

Se establece en San Esteban de Salamanca (1525) donde permanecerá ya hasta el final de su vida (1560), con diversos viajes y salidas. Allí convive con Vitoria que por esos años gana la cátedra de *Prima*. De 1526 a 1532 son años de estudio intenso y profundización en su formación teológica. En 1532 gana la cátedra de *Visperas* de la Facultad de Teología de Salamanca. Al mismo tiempo recibe el doctorado en teología de manos de Vitoria. Desde ese momento será el máximo colaborador del Maestro Vitoria en la tarea de renovación teológica iniciada por él en Salamanca. De 1532 a 1549 ejerce la docencia como catedrático de *Visperas*. Allí explicará la *Suma* y las *Sentencias* en años sucesivos. También en este período pronuncia diez *Relecciones*.

Teólogo en el Concilio de Trento (1545). Carlos V le nombra teólogo imperial para ir a Trento. Allí destacó como un buen teólogo (*lector salmantinus*). Sus intervenciones más importantes fueron sobre la justificación (Sess.VI). Por estas fechas tiene lugar la polémica con Catarino sobre la predestinación. Al interrumpirse el Concilio se traslada a Augsburgo por deseo del Emperador para preparar el *Interim*. En 1548 es nombrado confesor del Emperador.

Regresa a Salamanca para ocuparse de la docencia y de la publicación de diversos libros. Pero ante la imposibilidad de atender la cátedra de *Visperas*, por la gran cantidad de negocios que le reclaman, renuncia a la misma. Llega al cenit de su prestigio teológico cuando M. Cano renuncia a la cátedra de *Prima*, la Universidad le asigna a Soto la cátedra sin oposición (1552). Fue como un homenaje de la Universidad a su gran saber y a sus méritos. Muere en Salamanca el 15 de noviembre de 1560. Su gran discípulo fray Luis de León hizo la oración fúnebre.

Al contrario que Vitoria, Soto tiene una producción literaria amplísima. Sus principales tratados teológicos son: *De iustitia et iure* (Salamanca 1554); *Commentarium in IV Sententiarum* (Salamanca 1560); *De natura et gratia* (Venecia 1547). Se conservan asimismo once *Relecciones Teológicas*.

Melchor Cano (1509-1560). Fue el gran sistematizador del método teológico restaurado en la *Escuela de Salamanca*. La obra de su vida fue el tratado *De locis theologicis* el cual contribuirá decisivamente a la renovación de la Teología y procurará medios eficaces para la labor apologética contra los protestantes. Se distingue por su originalidad en el planteamiento general de la obra, pues aunque parte de Sto. Tomás y Vitoria, hace una elaboración nueva de los "*lugares teológicos*": por la riqueza de su erudición, por la claridad y firmeza de su pensamiento, y por la belleza de la forma literaria latina que emplea (sin duda es el mejor estilista entre los escolásticos de corte humanista).

Nace en 1509 en Tarancón (Cuenca). En Salamanca discurre el primer período de su vida (1523-31). Ingresar en el Convento dominico de *San Esteban* de Salamanca con quince años; allí realiza los estudios de Filosofía e inicia los de Teología, cuando Vitoria acaba de llegar a la Facultad salmantina (1527); acabará siendo su discípulo predilecto, de quien alabará su gran talento. Marcha al convento de San Gregorio de Valladolid (1531-1542); es un tiempo de formación y maduración espiritual y académica. Acabados sus estudios desempeña allí mismo diversas tareas docentes (lector de Filosofía y titular de la segunda cátedra de Teología). Allí coincide con Bartolomé de Carranza con quien tiene diferencias fundamentales en el enfoque de las cuestiones teológicas y espirituales, que con el tiempo se irán agravando (hasta llegar a la triste colaboración de Cano en el proceso inquisitorial futuro contra Carranza).

Gana la *cátedra de Sto. Tomás* de la Universidad de Alcalá (1542-1546). Su estancia allí coincide con la muerte del gran maestro nominalista Juan de Medina. Con M. Cano comienza una época de predominio tomista: él implanta y hace triunfar en Alcalá el espíritu y el método de Vitoria, i.e., los nuevos aires de la Escolástica renovada. Al morir Vitoria y encontrarse Soto en Trento, Cano oposita y gana la cátedra de *Prima* de Salamanca (1546-1551). Allí desarrolla su magisterio continuando la labor de su Maestro Vitoria, con gran éxito también. Es nombrado teólogo imperial para la segunda etapa del Concilio de Trento (1551). Sus intervenciones son muy sonadas (como muestran los amplios resúmenes del secretario del Concilio Massarelli). Interviene sobre los sacramentos de la Eucaristía y Penitencia, y sobre el sacrificio de la Misa. Es nombrado por Julio III obispo de Canarias (1552). Por esta causa Cano renuncia a la cátedra de *Prima* de Salamanca, pero un poco después también presenta la renuncia a la sede episcopal. Parece que el móvil de estas renunciaciones fue su gran deseo de acabar el tratado *De locis*, bastante avanzado ya, pero que no hallaba tiempo para poder concluirlo. Para él esta era la mayor aportación que podía hacer a la Teología y a la misma Iglesia. Para trabajar con paz se recluye en el convento de Piedrafita (Ávila).

Se traslada a Valladolid a causa de la gran cantidad de consultas y asuntos de la Corte (1554-1557). Allí reside de nuevo en San Gregorio, donde también desarrolla cierta actividad docente en el convento. Al ser nombrado prior del Convento de *San Esteban* se traslada a Salamanca (1557-60). Es elegido provincial de Castilla pero el Papa Paulo IV no le confirma en el cargo (a causa de un dictamen teológico suyo sobre la guerra entre Felipe II y el Papa). Al morir Paulo IV viaja a Roma (1559) y logra la confirmación de su sucesor Pio IV. Muere en Toledo (1560), cuando se encontraba realizando allí una visita al convento dominicano en calidad de Provincial cuando contaba tan solo 51 años.

Cano escribió dos *Relecciones teológicas* escritas en 1547 y 1548; publicadas en Salamanca en 1550. Aunque la base fueron las *Relecciones* académicas que pronunció esos años, el texto publicado es mucho más amplio y responde a los trabajos preparatorios del Concilio tridentino, que iba a tratar de esta materia. Pero su gran obra fue el famoso tratado *De locis theologiacis* publicado a su muerte en Salamanca (1563), en el que estuvo trabajando toda su vida y que dejó inacabado (solo escribió 12 de los 14 libros previstos). Esta obra marca un hito en la historia del pensamiento teológico moderno, y tuvo una influencia decisiva en el desarrollo ulterior de la Teología. Poco tiempo después se establecen en las Facultades de Teología las cátedras *De locis* (así llamadas) en las que se estudia y aplica el método teológico contenido en la obra de Cano. Asimismo la apologética católica de fines del XVI en ade-

lante se beneficiará grandemente de esta Teología renovada y que se basa en el método teológico de los *Loci* de Cano. Del éxito e influencia de la obra principal de Cano habla el siguiente dato: el tratado *De locis theologicis* (junto con las *Relecciones*) se editó 32 veces entre 1563 y 1900.

El tratado *De locis* es una obra clásica de metodología teológica que recoge y sistematiza las ansias de reforma de la Teología propios de la *Escuela de Salamanca*. No es una obra puramente personal, pues recoge y sistematiza el método científico y la praxis de la Escuela. Cano es, por tanto, el gran teorizador del método teológico, común a la *Escuela Salamantina*. El objetivo de esta obra es hacer una epistemología teológica fundamentada científicamente, cosa urgente en aquella coyuntura histórica puesto que en la controversia teológica con protestantes y humanistas no había una base común a cerca la naturaleza y método de la Teología, sobre la cual poder aclarar las graves cuestiones doctrinales suscitadas. Por ello había que comenzar asentando bien los principios mismos de la Teología. A esto va la obra de Cano.

Junto con la buena labor de renovación teológica llevada a cabo por la Escuela de Salamanca, hay que citar también a la *Universidad de Alcalá*, fundada por Cisneros en 1508, con una orientación netamente teológica y humanística, donde se formaron una buena parte del alto clero y de la intelectualidad española del siglo XVI. Quizá el fruto más sazonado de su labor científica sea la *Biblia Políglota Complutense*, primera en su género y que proporcionó un instrumento de primera magnitud en trabajo teológico. Esta obra monumental fue compuesta tipográficamente en los talleres del impresor Arnao Guillén de Brocar (el "*Brocense*"), en Alcalá, de 1514 a 1517. En opinión de los expertos es una auténtica joya del arte gráfico, por la perfección y buen gusto con que está editada. La obra fue aprobada por el Papa León X el 22 de marzo de 1520 y se hicieron 600 ejemplares.

Entre los teólogos complutenses destacaron Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1554), Juan de Medina (1490-1546) y Cipriano de la Huerga (1514-1560), escriturista insigne. En la Facultad de Artes profesores famosos de primera hora fueron: Demetrio Ducas (el Cretense) y Hernán Nuñez (el Pinciano) de griego; Alonso de Zamora y Pablo Coronel (judíos conversos ambos), de hebreo. Cisneros intentó contratar al propio Erasmo, pero este siempre se negó a venir a España: "*non placet Hispania*" decía (no fue, sin duda, por falta de incentivos económicos). El otro gran maestro humanista fue Elio Antonio de Nebrija, que explicó retórica desde 1513 hasta 1522.

3. La Reforma eclesiástica. La obra del Concilio de Trento (1545-1563)

Abordamos ahora el tema central de todo este período histórico. En efecto, todas las ansias de reforma eclesiástica tendrán su culminación en el Concilio de Trento, que después de ímprobos esfuerzos logra abrir sus sesiones en 1545. Además el Concilio sale al paso de una necesidad urgente del momento: clarificar el dogma cristiano frente a las teorías luteranas. Trento realizó cumplidamente ambos objetivos y se puede afirmar que fue uno de los Concilios de mayor trascendencia de la Historia de la Iglesia. Fue este Concilio el que solucionó definitivamente la situación de crisis eclesiástica y religiosa que la Iglesia venía arrastrando desde siglos atrás. Fue el motor de la Gran Reforma Católica operada en esta época en todos los órdenes. A partir de aquí los esfuerzos de la Iglesia consistirán primordialmente en la aplicación de la obra del Tridentino.

El Concilio de Trento fue uno de los más largos y ricos en contenido de todos los celebrados en la Iglesia. Tuvo XXV Sesiones y duró 18 largos años (con algunas interrupciones): desde 1545 hasta 1563. Sus trabajos se desarrollaron en tres etapas o períodos sucesivos, bajo tres Pontífices distintos: Paulo III, Julio III y Pio IV quién lo clausuró y aprobó. Su labor fue tanto dogmática (frente a los errores protestantes) como reformatoria o disciplinar (frente a la crisis eclesiástica moderna); en ambos órdenes hizo una aportación fundamental de la cual vivió la Iglesia pujantemente hasta el advenimiento de los absolutismos políticos de mitad del siglo XVII.

Aunque no se logró una efectiva participación de los protestantes (repetidamente intentada), fue sin embargo un Concilio verdaderamente universal en el que hubo una nutrida representación de todo el Orbe Católico Occidental. De Trento la Iglesia salió renovada y fortalecida en todos los órdenes. Especialmente significativo fue el fortalecimiento del Papado después de una larga época de crisis de autoridad producida por las corrientes conciliaristas. Expondremos a continuación esquemáticamente el desarrollo de las tres etapas de Trento y los logros principales.

Primer período (1545-1547). El Papa Paulo III asumiendo directamente la dirección de la Reforma Católica fue quién tras no pocas dificultades (planteadas por la rivalidad política entre Carlos V y Francisco I, así como por las exigencias desmesuradas de los protestantes), logró realizar la apertura del Concilio que tuvo lugar en la pequeña ciudad alpina de

Trento en la frontera del Imperio Alemán, el 13 de diciembre de 1545. Se decidió desde el principio tratar paralelamente de las cuestiones doctrinales (puntos controvertidos de la Fe con los protestantes) y de las cuestiones de reforma eclesiástica (temas prácticos relativos a la pureza de costumbres y a la organización eclesiástica, o pastorales).

En esta primera etapa en el plano doctrinal se trató de las *Fuentes de la Revelación* (Sesión IV): cánón bíblico; valor paritario como cauces de transmisión de la Revelación divina de la Tradición Apostólica junto a la Sagrada Escritura; autenticidad de la edición *Vulgata* de San Jerónimo. Del *Pecado original* sus consecuencias y su transmisión (Sesión V). Asimismo de la *Justificación cristiana* (Sesión VI), que era el núcleo de las divergencias con los protestantes: frente a la corrupción absoluta de la naturaleza humana, la justificación por la sola Fe (sin las obras) y la negación de la libertad humana para hacer el bien, el Concilio afirma que el hombre resulta herido (dañado) por el pecado original pero no corrompido, que la justificación supone la transformación interior del hombre por el perdón del pecado y la comunicación de la filiación divina, que además de la Fe es preciso realizar obras moralmente buenas, en las que la gracia divina y la libertad humana se entrelazan mutuamente. Por último se aprobó la doctrina sobre los siete sacramentos en general, y se estudiaron los sacramentos del Bautismo y Confirmación, en particular (Sesión VII).

En el plano disciplinar se aprobó sendos decretos sobre la interpretación autoritativa de la Sda. Escritura (frente al *libre examen* protestante); sobre las cátedras de Biblia en diócesis y Universidades con vistas a mejorar la formación de los candidatos al sacerdocio; sobre la predicación de la Palabra de Dios; sobre la obligación de la residencia episcopal en sus diócesis; y sobre el gobierno de las diócesis por los obispos.

En este momento se declaró una epidemia de tifus en Trento y el Concilio decide su traslado a Bolonia (Sesión VIII de marzo de 1547). Allí se continúan los trabajos pero sin aprobar decreto alguno, a la espera del desenvolvimiento de los importantes acontecimientos que estaban teniendo lugar (batalla de *Mühlberg* en la que Carlos V vence a los protestantes de la *Liga de Esmalcalda*; 24-IV-47). Durante las conversaciones entre Paulo III y Carlos V para continuar el Concilio en Trento con la presencia ya de los protestantes, murió el Papa (10-XI-49) y hubo que esperar que el nuevo Pontífice Julio III convocara de nuevo el Concilio.

Segundo Periodo (1551-1552). El Concilio se volvió a abrir de nuevo en Trento en mayo de 1551, con la presencia ya de obispos alemanes (además de italianos, españoles, etc.), pero no de obispos franceses por la oposición de Francisco I. Los trabajos en el aspecto doctrinal se retomaron donde se habían quedado y se elaboraron decretos sobre los sacramentos de la Eucaristía, Penitencia y Unción (Sesiones XIII a XV). Los decretos sobre el *Sacrificio de la Misa* y sobre el *Sacramento del Orden*, ya ultimados no se aprobaron entonces por las graves dificultades que hicieron peligrar la continuidad del Concilio. En el plano disciplinar solo dió tiempo a presentar un decreto de reforma sobre la jurisdicción de los obispos, la colación de órdenes sagradas y algunos puntos sueltos sobre los religiosos, pero no acabó de entrar en el fondo de las cuestiones.

En efecto, la llegada tan decisoria de las delegaciones protestante (desde octubre de 1551 hasta febrero de 1552) y las tractativas subsiguientes acabaron en un rotundo fracaso a causa de las exigencias inaceptables de los protestantes (por ejemplo la revisión de todos los decretos ya aprobados; la superioridad del Concilio sobre el Papa, etc). A ello se añadió la grave situación política derivada de la traición al Emperador de Mauricio de Sajonia y su alianza secreta con Francia, que acabó en guerra declarada. En abril de 1552 se publicaba de nuevo la suspensión del Concilio (Sesión XVI). Se abre aquí un período de *interim* con la elección del Papa Paulo IV (el Papa Caraffa) (1555-1559), rigorista extremo, antiespañol y contrario a la idea del Concilio. Se elabora un programa de reforma pontificio y se hace entrar en juego la Inquisición Romana con el fin de contener el ímpetu del protestantismo.

Tercer Período (1561-1564). Después de nueve años de interrupción no parecía fácil retomar el pulso al Concilio. Fue principalmente la expansión del calvinismo en Francia (los *hugonotes*) y el peligro de una apostasía paralela a la alemana, la que incitó al nuevo Papa Pio IV (1559-1565) a pensar en la continuación de Trento. Pero el problema que se planteaba ahora era ‘*continuación*’ o ‘*innovación*’ (el mismo, o un nuevo Concilio), acerca de lo cual estaban divididos los reinos cristianos. Al final se convocó el Concilio en Trento y se dejó el asunto indeciso. El *tercer periodo* fue inaugurado el 18 de enero de 1562 (Sesión XVII). Los protestantes respondieron con una negativa rotunda a la invitación a participar. Los obispos alemanes renunciaron a asistir alegando el deseo de no perturbar la paz religiosa de Augsburgo (1555). En cambio, la gran novedad era que asistirían los obispos franceses por primera vez.

Se comenzó por los temas de reforma retomando el tema del deber de residencia de los obispos, y en concreto el núcleo de esta cuestión: si era de derecho divino o de derecho eclesiástico; pero como sustrato del tema estaba el *ius divinum* del episcopado mismo como institución, lo cual en aquel momento, con una eclesiología todavía muy imperfecta, provocaba recelos y dificultades sobre la relación Papa-Obispos y evocaba el fantasma del *Conciliarismo* (de infeliz memoria). Todo ello provocó graves desacuerdos entre los padres conciliares (1ª crisis conciliar). En vista de lo cual se pasó a los temas dogmáticos dilatando la solución de los problemas planteados sobre la reforma eclesiástica. De este modo se llega a los decretos sobre el uso de la Eucaristía y sobre el Sacrificio de la Misa (Sesiones XXI y XXII, de julio y septiembre 1562).

Se debía tratar a continuación del Sacramento del Orden sagrado y del proyecto general de reforma. Se plantea de nuevo la cuestión del *ius divinum* de la institución episcopal, y se proponen diversos memoriales de reforma. El desacuerdo y la confusión son muy grandes (la *Gran crisis conciliar*), cuando en este momento mueren dos de los legados pontificios en breves días (cardenales Gonzaga y Seripando). El nuevo legado Morone, experto diplomático, será quién logre reconducir el Concilio hasta llevarlo a buen puerto. Durante 10 meses (IX de 1562 a VII de 1563) estuvieron atascados los trabajos conciliares. Por fin se comienza a preparar la Sesión XXIII que marcó el viraje del Concilio. Se aprueba el decreto sobre el *Sacramento del Orden* limitándose a aclarar los puntos conflictivos con los protestantes y a afirmar que los Obispos son sucesores de los Apóstoles, pero sin determinar las relaciones Papa-Obispos, para lo cual la teología se revelaba aún inmadura (Sesión XXIII de 15-VII-63).

El decreto de Reforma fue uno de los más importantes de todo el Concilio; en él se aprueba, como cuestiones fundamentales entre otros temas, la *obligación de residencia* de los Obispos en su diócesis y la erección de los *Seminarios diocesanos*, dando así un impulso decisivo al grave problema de la formación de los candidatos al sacerdocio (Sesión XXIII de 15-VII-63). Además Morone, recogiendo los anhelos de reforma manifestados por todos, elaboró un *magno proyecto de Reforma* de 42 artículos cuyo contenido se puede resumir así: regulación del nombramiento y deberes de cardenales y obispos; organización anual de sínodos diocesanos y trienal de provinciales; la visita pastoral de la diócesis por el Obispo; la reforma de los cabildos catedrales; la provisión de las parroquias y la predicación parroquial; la reforma de las Ordenes Religiosas (algunas normas generales sobre admisión, noviciado y clausura). Sin temor a exagerar se puede decir que los Decretos de Reforma, salidos del pro-

yecto de Morone, forman el núcleo de lo que suele denominar la *Reforma Tridentina*. La ley interna a que obedecen se puede resumir así: ante todo *la salud de las almas* (Sesión XXIV de 11-XI-63). En la misma Sesión se aprobó también la *Doctrina sobre el Sacramento del Matrimonio* (índole sacramental, etc.), y también un decreto de reforma sobre el Matrimonio (*Decreto Tametsi*) sobre la forma canónica de la celebración y los matrimonios clandestinos.

Se llegaba así al final del Concilio en la Sesión XXV (3 y 4-XII-1563) en la que se aprobaron decretos sobre el *Purgatorio*, las *Indulgencias* y el *Culto a los Santos*; también se aprobó el *Decreto General de Reforma* que recogía los puntos restantes del gran proyecto de Morone, y otro decreto *Sobre la Reforma monástica*. Como quedaban algunas tareas pendientes de importancia, se preparó un decreto por el que se confiaba al Papa la preparación del *Misal y Breviario Romanos*; y la elaboración de un *Catecismo* y un *Índice de libros prohibidos*. Finalmente todos los *Decretos tridentinos* (de los tres períodos) fueron leídos públicamente en la misma Sesión XXV y aprobados por unanimidad. El Papa Pio IV, después de recibir y estudiar todo el material del Concilio, aprobó verbalmente el contenido (26-I-1564), y el 30 de junio de 1564 se publicó la Bula *Benedictus Deus* (con fecha de 26-I-1564) en la que oficialmente se aprobaban todos los Decretos del Concilio Tridentino.

Si el Concilio de Trento tuvo una importancia decisiva y fue eficaz en la tarea de la ansiada Reforma de la Iglesia, ello se debió en buena medida a que los Papas siguientes (es decir, Pio IV, Pio V, Gregorio XIII, Sixto V y Clemente VIII) pusieron todo su empeño en *la ejecución* del Concilio de Trento al que consideraron como la regla última de la Fe y la disciplina católicas. Pio IV nombró enseguida (2-VIII-1564) una *Congregación de Cardenales* para la interpretación auténtica de los decretos tridentinos y su ejecución. En todo ello jugó también un papel primordial la acción del cardenal nepote Carlos Borromeo, modelo de obispo tridentino.

Se enviaron nuncios a todos los países con objeto de obtener de los Príncipes Cristianos la aceptación oficial del Concilio. Tarea que no resultó fácil pero que se llevó a cabo con gran tenacidad por la Santa Sede y que obtuvo los mejores resultados. ¿Cuál fue la actitud de los Príncipes cristianos? Venecia y los Estados Italianos lo aceptaron inmediatamente y sin condición alguna. Igualmente Portugal y Polonia. Felipe II aceptó los decretos tridentinos en sus estados de España, Nápoles, Países Bajos, y América, con la cláusula "salvos los derechos reales". El Emperador Fernando I no lo aceptó en Alemania hasta 1566. Más dificultad hubo en Francia donde se aceptaron incondicionalmente los decretos dogmáticos pero se rechaza-

ron los decretos disciplinares. Pero los obispos fueron introduciéndolos paulatinamente en sus diócesis. La aceptación oficial y expresa por parte del gobierno francés no se dió hasta 1615, es decir, 51 años después de la clausura de Trento. Multitud de Sínodos Provinciales fueron promulgando y aplicando en todas las diócesis los decretos tridentinos, que se convirtieron en la sustancia de la legislación católica.

El propio Papa Pio IV inició enseguida la aplicación más estricta de las normas de reforma en su persona y en la Curia Pontificia. La Reforma Eclesiástica había triunfado finalmente en la Iglesia (al triunfar en la *Cabeza*) y comenzaba a ponerse en práctica. Por la bula *Iniunctum nobis* (13-XI-1564) publicó el Papa un *Símbolo (Professio Fidei tridentina)*, conforme a las decisiones doctrinales tridentinas, prescribiéndolo para toda la Iglesia. Por la Constitución *Dominici gregis custodia* (24-III-1564) publicó una lista de libros prohibidos, que consta de 10 reglas concretas. También erigió en Roma uno de los primeros *Seminarios Tridentinos* .

Pero quizá el principal impulsor de la *Reforma Tridentina* fue el Papa Pio V (1565-1572), que hizo de este objetivo el núcleo de su programa de gobierno. Envío a todos los obispos la *Edición Oficial* de los Decretos Conciliares para que les sirviera de norma. Siguiendo, además, una recomendación del Concilio publicó el famoso *Catecismo Romano* para párrocos (1566), una especie de manual de la Doctrina Cristiana basado en las definiciones de Trento. También realizó la edición del nuevo *Breviario* y *Misal* corregidos, cuya reforma se había iniciado ya en Trento sin llegarse a ultimar. Más tarde Sixto V y Clemente VIII publicaron la versión corregida del texto de la *Biblia Vulgata* (llamada *Sixto-Clementina*), de acuerdo también con el deseo expresado en el Concilio en el primer período.

Trento fue la respuesta de toda la Iglesia y su supremo Magisterio a la *Reforma Protestante*, al mismo tiempo que la realización posible, aunque no perfecta, del deseo de reforma interior de la Iglesia, sentido como necesario desde hacía tiempo. Por un lado pronunció definiciones dogmáticas claras y profundas en todas las cuestiones doctrinales planteadas por los protestantes, pero sin dividir ni hacer cuestión de lo que no se había dividido de por sí. La única excepción a esto fue el tema del Primado del Papa, tan atacado por Lutero y los protestantes, y que no se zanjó en decretos particulares y explícitos sobre este tema doctrinal. Hay que decir, sin embargo, que la autoridad del Papa quedó fortalecida por la vía de los hechos (convocación, dirección, y aprobación; aceptación por todos de su autoridad en su ejercicio práctico). No se abordó este difícil tema en Trento a causa del "fantasma" del Conci-

liarismo, todavía bastante extendido (la teología católica no estaba aún madura); y también porque comprometía la suerte misma del Concilio; de otra parte ya en el Concilio de Ferrara-Florenia se había tocado este tema.

Por otro lado en el aspecto disciplinar y de reforma jugó un papel no menos decisivo: contrapuso la *Reforma Católica*, ya en parte iniciada, a la *Reforma Protestante*, pero sin resucitar sencillamente la Edad Media, sino modernizando la legislación y la cura de almas, intentando resolver los defectos existentes de acuerdo con el verdadero espíritu cristiano y las nuevas exigencias de los tiempos.

No fue un Concilio de la Cristiandad indivisa, como el Lateranense IV o el de Constanza, ni gozó de la presencia de un Papa-Rey, o del Emperador, como en otros tiempos. Fue un Concilio que tuvo que enfrentarse con graves dificultades para realizar su labor, y sobre todo, tuvo que enfrentarse con el espíritu moderno, antropocéntrico y autónomo, que ya empezaba a aparecer después del Renacimiento y de Lutero. Fue también un acto de "*examen de conciencia*" y de propia renovación de la Iglesia, sumida en una profunda crisis desde siglos. Se puede afirmar que Trento supone la realización de la *verdadera Reforma Eclesiástica*, tan esperada desde tiempo atrás, y ya de alguna manera incoada por algunas fuerzas de base en la Iglesia. Ahora la *Reforma* es asumida y dirigida con todas sus consecuencias desde la Cabeza de la Iglesia y secundada por todo el Pueblo de Dios.

Si hemos de ser justos se debe afirmar que los decretos tridentinos aportaron a la Iglesia sustancialmente un mensaje lleno de esperanza y optimismo que muchas veces ha sido olvidado o tergiversado. Trento no fue el '*martillo de herejes*', o la fuerza siniestra que frenó la vitalidad de la Cristiandad, sino más bien todo lo contrario. A pesar del pecado original y de los estragos causados por este en el hombre, la naturaleza humana no ha sido destruida (como insinuaba Lutero), sino que conservaba su capacidad para realizar obras meritorias en uso de su libertad moral y con el auxilio de la gracia divina. Asimismo la razón natural, otorgada por Dios al hombre, no estaba abocada irremisiblemente al error debiendo refugiarse en la pura Fe, sino que podía investigar y profundizar de algún modo en los misterios divinos de la Revelación; podía comprender las relaciones existentes entre la criatura y el Creador, de tal modo que el conocimiento humano no se limitaba a la esfera de puramente sensible. En definitiva, en la justificación cristiana del hombre, este no permanece pasivo e insensible, sino que coopera libremente junto con la gracia sobrenatural, de tal modo que sus obras son meritorias. Así, frente al pesimismo antropológico protestante, se alza una equilibrada y valiente

afirmación de la dignidad y capacidad del hombre que sigue siendo imagen de Dios, su Creador, y que es transformado interiormente por la obra redentora de Jesucristo hasta llegar a ser ‘*hombre nuevo*’, hijo de Dios. No es, pues, Trento un Concilio oscurantista, retrógrado, como algunos han pretendido presentarlo con evidente injusticia y falta de rigor histórico; sino defensor de los valores humanos y cristianos fundamentales; de él sale una sana concepción del hombre como criatura racional y libre, capaz de obrar el bien moral, y de cooperar en su propia justificación cristiana. Así rectificó, siguiendo las inspiraciones de lo Alto, una antropología deficiente y equivocada en ciertos aspectos, que venía imponiéndose en Europa desde la gran crisis cultural y filosófica de la Baja Edad Media, y que explotó con virulencia a través de la Reforma Protestante.

La influencia e importancia del Concilio de Trento queda, por lo demás, demostrada por el hecho incontestable de que en el marco de la obra realizada por este Concilio se desarrolló toda una época de la vida de la Iglesia durante tres siglos. Y cuando, después de tres siglos, se volvió a reunir un Concilio Ecuménico (el Vaticano I en 1869) el punto de arranque de los trabajos fue precisamente las cuestiones que Trento había dejado sin resolver: la doctrina sobre la Iglesia y su estructura jerárquica, aparte de otros temas suscitados por los nuevos tiempos. Solamente con el Concilio Vaticano II comienza propiamente una nueva época de renovación intraeclesial de gran portada, que sustituye de alguna manera (dentro de la continuidad en lo esencial) a lo que se ha sólidamente llamado el sistema eclesial tridentino, cuyo valor y eficacia ha durado prácticamente hasta nuestros días.

Así se puede afirmar que el Concilio de Trento ha dejado en la sombra a todos los demás Concilios anteriores, por su duración y, más aún, por su extensión, multiplicidad y oportuna modernidad de su acción; por la profundidad y valor de sus definiciones doctrinales; por el buen sentido de sus disposiciones disciplinares; por el número y prestigio de los teólogos y sabios que intervinieron; y, finalmente, por sus efectos ulteriores, logrando realizar la auténtica *Reforma Eclesiástica Católica*. Se cerró, de este modo el ciclo doloroso que se abría con las rupturas históricas de los inicios del siglo XIV. Europa había quedado rota religiosamente en dos pedazos, pero la Iglesia había superado la prueba y salía fortalecida interiormente dispuesta a abrirse con eficacia hacia nuevos horizontes misionales de largo alcance (América, Asia, Filipinas...).

Bibliografía básica

Adjuntamos a continuación las principales obras de conjunto sobre *Historia de la Iglesia* e *Historia de la Teología*, en el período estudiado. Añadimos referencia a algunos *Atlas Históricos* que nos parecen útiles como complemento de estudio. En dichas publicaciones se puede encontrar abundante bibliografía complementaria sobre temas particulares relacionados.

- B. Llorca-R. García Villoslada-F.J. Montalban, *Historia de la Iglesia Católica*, BAC, Madrid 1987-91, vol. 3.
- K. Bihlmeyer-H. Tüchle, *Storia della Chiesa*, Morcelliana, Brescia 1989, vol. 3.
- J. Lorz, *Historia de la Iglesia desde la perspectiva de la historia de las ideas*, ed. Guadarrama, Madrid 1962.
- H. Jedin (dir.), *Manual de Historia de la Iglesia*, Herder, Barcelona 1972-ss, vol. 4-5.
- G. Bedouelle, *La Historia de la Iglesia*, Edicep (col. Amateca, vol. 14), Valencia 1993.
- J. Orlandis, *Historia de la Iglesia Antigua y Medieval*, Epalsa, Madrid 1974.
- J.L. Illanes-J.I. Saranyana, *Historia de la Teología*, BAC (*Sapientia Fidei*), Madrid 1995.
- B. Mondin, *Storia della Teología*, Ed. Studio Domenicano, Bolonia 1996, vol. 3.
- M. Grabmann, *Historia de la Teología Católica*, Espasa-Calpe, Madrid 1940.
- M. Andrés (dir.), *Historia de la Teología Española*, FUE, Madrid 1983-87, 2 vols.
- M. Andrés, *La Teología Española en el siglo XVI*, BAC maior, Madrid 1976, 2 vols.

- Josep I. Saranyana, *Grandes Maestros de la Teología*, ed. Atenas, Madrid 1994.
- A. Royo Marín, *Los Grandes Maestros de la Vida Espiritual*, BAC (n.347), Madrid 1990.
- H. Jedin, *Breve historia de los Concilios*, Herder, Barcelona 1960.
- Q. Aldea, (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid 1972-75.
- B. Mondin, *Dizionario dei Teologi*, ed. Studio Domenicano, Bolonia 1992.
- L. Suárez Fernández, *Humanismo y Reforma Católica*, Ed. Palabra, Madrid 1987.

- H. Jedin, *Atlas d'histoire de l'Eglise*, Brepols (Bélgica) 1990.
- G. Duby, *Atlas histórico Mundial*, ed. Debate, Madrid 1990.
- J. Roig, *Atlas de Historia Universal y de España*, ed. Vicens Vive, Barcelona 1989, 2 vols.

Prof. Juan Belda Plans
Historia de la Teología. Universidad de Navarra
Miembro de la Academia de Historia Eclesiástica de Valencia